









Proyecto Pacífico Biocultural

"Contribuyendo a la Gestión Integrada de la Biodiversidad de la Región Pacífico de Colombia para la Construcción de Paz"

Términos de Referencia

Convocatoria para el apoyo de iniciativas productivas basadas en el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad en el marco del proyecto Pacífico Biocultural

Julio de 2021





























CONTENIDO

1	Obje	etivo de la convocatoria	4		
2	Cro	Cronograma del proceso			
3		alecimiento a las unidades de agregación de valor (iniciativas productivas)	_		
		nadas			
4	Requisitos habilitantes para la preselección de iniciativas				
5	Propuesta de fortalecimiento de la iniciativa				
6	Crite	erios de evaluación y selección	9		
7	Eval	luación de las iniciativas presentadas:	13		
	7.1	Preselección de las iniciativas productivas:	13		
	7.2	Selección de las iniciativas finalistas:	14		
	7.3	Selección final de iniciativas seleccionadas:	14		
	7.4	Selección de las iniciativas productivas y publicación de resultados	14		
8	Ane	xos para el envío por correo electrónico	15		
	8.1	Anexo 1. Certificado de funcionamiento	15		
	8.2	Anexo 2. Listado de integrantes de la iniciativa productiva	15		
	8.3	Anexo 3. Certificado de instalaciones	15		
	8.4 produc	Anexo 4. Aval de la autoridad étnico-territorial para el funcionamiento de la inic			



























Presentación

El proyecto Pacífico Biocultural "Contribuyendo a la Gestión Integrada de la Biodiversidad de la Región Pacífico de Colombia para la Construcción de Paz", desarrollado conjuntamente por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) Pacífico y la FAO, con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), busca incorporar el manejo sostenible y la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que son soporte del bienestar humano, en paisajes vulnerables del Pacífico colombiano, mediante la conservación de los beneficios ecosistémicos actuales y la generación de nuevos beneficios ambientales locales, regionales y globales, en apoyo a la construcción de Paz.

El área de influencia del proyecto incluye cinco Mosaicos de Uso y Conservación de la Biodiversidad (MUCB)¹ de la región del Pacífico colombiano; en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca Risaralda y Chocó y consta de cuatro componentes: 1) Fortalecimiento institucional;2) Manejo integrado de áreas protegidas (APs) y estrategias complementarias de conservación (ECC); 3) Producción sostenible y 4) gestión del conocimiento y monitoreo.

El <u>componente 3</u> está orientado a incorporar prácticas sostenibles en los sistemas de producción e incentivar los negocios verdes. Busca que los bienes generados en los sistemas productivos sostenibles, mejoren en aspectos técnicos, administrativos y de gestión, cumplan estándares de calidad e inocuidad, requisitos ambientales y sociales y accedan al mercado con valor agregado; convirtiéndose en bienes competitivos cuya venta incremente ingresos de las comunidades, de forma que se desincentive la continuación de las prácticas insostenibles, se contribuya en el manejo sostenible de bosques y suelo y en la construcción de Paz. Adicionalmente el fortalecimiento a realizar en los negocios verdes² y sostenibles, apoyando iniciativas piloto, generará lecciones aprendidas que podrán ser replicados en otras zonas del pacifico colombiano. Todo esto se facilitará mediante el acompañamiento técnico, la creación de capacidades técnicas, administrativas y de gestión, la introducción de nuevas tecnologías de producción y la aplicación de esquemas de cumplimiento de normas en los distintos niveles de la cadena de valor.

Dentro del componente 3 se destacan dos metas relacionadas con iniciativas productivas: i) 5 unidades de agregación de valor existentes de productos derivados de la biodiversidad con capacidad técnica y de gestión y ii) al menos 5 productos derivados de la biodiversidad con acceso a mercados formales y cumplimiento de requisitos de calidad e inocuidad, criterios de negocios verdes del MADS y otros estándares. Es así como surge la presente convocatoria que

² El Plan Nacional de Negocios Verdes define a los negocios verdes y sostenibles como "actividades económicas que ofrecen bienes o servicios que a su vez generan impactos ambientales positivos e incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, con un enfoque de ciclo de vida y contribuyen a la conservación del medio ambiente como capital natural y apoyo al desarrollo territorial".





















¹ Los mosaicos se conciben como "Instrumentos de gestión con enfoque territorial, donde coinciden diferentes formas de uso y tipos de actores sociales e institucionales, cuyo propósito es direccionar la intervención, facilitar articulaciones y animar confluencias y procesos en torno a la conectividad entre áreas protegidas o áreas núcleo, con miras a fortalecer y consolidar escenarios eficientes de manejo y desarrollo sostenible" (FAO, 2020).









busca identificar y seleccionar las iniciativas productivas con las que trabajará el proyecto y que harán parte de un proceso de acompañamiento y fortalecimiento.

A partir de los avances preliminares consolidados en el marco de la implementación del proyecto, y específicamente para el componente 3, se cuenta con un panorama general de las iniciativas productivas presentes en los territorios de intervención y de la revisión de lecciones aprendidas de otros proyectos, para cuya complementación y precisión se propone realizar una convocatoria pública para la inscripción y evaluación de unidades de agregación de valor al interior de los cinco MUCBs priorizados por el proyecto; las cuales deberán cumplir los requisitos obligatorios y suministrar la información para realizar la valoración de criterios de evaluación. Es así como se espera preseleccionar unidades de agregación de valor por mosaico, las cuales serán visitadas y evaluadas, para posteriormente ser presentadas en un comité evaluador y realizar la respectiva selección de al menos cinco (5) unidades de agregación de valor existentes a fortalecer en tres (3) Mosaicos de Uso y Conservación de la Biodiversidad (MUCB): Farallones-Calima, Katíos-Caoba y Cabo Manglares-Gran Territorio Awá.

1 Objetivo de la convocatoria

Seleccionar las Unidades de Agregación de Valor – UAV a ser fortalecidas en el marco del proyecto "Contribuyendo a la gestión integrada de la biodiversidad del Pacífico Colombiano para la construcción de Paz".

Las Unidades de Agregación de Valor son iniciativas productivas sostenibles, basadas en el uso sostenible de la biodiversidad, con infraestructura física de acopio, transformación y/o agregación de valor de productos derivados de la biodiversidad. En estas UAV se trabajan principalmente los siguientes grupos de productos:

- 1) colorantes naturales: a partir del achiote, jagua, entre otros.
- 2) grasas y aceites: a partir de azaí, mil pesos, noli, chontaduro, don pedrito, entre otros.
- 3) alimentos procesados: como harinas, pastas, bebidas, chips, deshidratados, etc, a partir de productos como borojó, azaí, chontaduro, vainilla, plátano, papachina, entre otros.

2 Cronograma del proceso

	FASES	FECHAS*
1.	Apertura de la convocatoria y publicación de los	Julio 28 - 2021
	términos de referencia.	Hora de apertura: 9:00 AM
2.	Recepción de iniciativas (diligenciamiento de	Julio 28 a agosto 11 – 2021
	formulario en línea y anexos enviados por correo	Hora de cierre: 6:00 PM
	electrónico).	
	 Solución de inquietudes a través del correo 	
	electrónico: pacifico.biocultural@fao.org.co	
3.	Revisión de requisitos habilitantes por parte del	Agosto 12 al 19 - 2021
	Comité de Selección (formulario y anexos).	
4.	Publicación de iniciativas preseleccionadas	Agosto 20 - 2021
	(comunicación vía correo electrónico a cada	





























	FASES	FECHAS*
	iniciativa).	
5.	Recepción de propuestas de fortalecimiento de	Agosto 23 a septiembre 10 – 2021
	parte de las organizaciones preseleccionadas.	Hora de cierre: 6:00 PM
	Para la preparación de propuestas se ofrecerá	
	acompañamiento para atención de consultas	
	y solución de inquietudes a través del correo	
	electrónico: <u>pacifico.biocultural@fao.org.co</u>	
6.	Realización de entrevistas a organizaciones	Septiembre 13 al 24 - 2021
	preseleccionadas que hayan remitido propuestas	
	de fortalecimiento. Las entrevistas serán	
	presenciales o virtuales, dependiendo de las	
	condiciones de la emergencia sanitaria.	
7.	Calificación de criterios de evaluación y selección	Septiembre 27 a octubre 8 - 2021
	de iniciativas finalistas.	
8.	Publicación de iniciativas finalistas (al menos 15	Octubre 13 - 2021
	iniciativas, 5 por mosaico).	
9.	Visitas de verificación a propuestas finalistas.	Octubre 18 al 29 - 2021
10.	Calificación final de criterios.	Noviembre 1 al 12 - 2021
11.	Publicación final de iniciativas seleccionadas.	Noviembre 16 - 2021

^{*}Las fechas son susceptibles a ser modificadas o aplazadas, de acuerdo al número de iniciativas productivas preinscritas y a la necesidad de estudio minucioso por cada una de éstas.

3 Fortalecimiento a las unidades de agregación de valor (iniciativas productivas) seleccionadas

Para las iniciativas productivas sostenibles, basadas en el uso sostenible de la biodiversidad seleccionadas; el proyecto brindará acompañamiento integral, con el fin de mejorar las capacidades técnicas y empresariales (administrativas y de gestión), para garantizar la generación de productos que accedan al mercado cumpliendo requisitos de calidad e inocuidad y sostenibilidad.

El fortalecimiento se dará por un periodo de hasta dos (2) años a través de la implementación de *programas de capacitación, dotación de equipos y tecnología y acompañamiento para el mejoramiento en aspectos técnicos, administrativos y de gestión*. Se apoyará la formulación de un plan de negocios de modelos de operación, así como de un análisis del mercado identificando aliados comerciales, compradores y requisitos y normas de calidad, inocuidad y sostenibilidad para acceder a los mercados, determinando planes de mejora que serán implementados para facilitar el acceso al mercado. Dentro de dichos planes de mejora se incluye la elaboración de protocolos de recepción y procesamiento de cada uno de los productos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, de calidad e inocuidad y el conocimiento tradicional sobre el uso y transformación de los productos.

Durante el proceso de fortalecimiento se diseñará e implementará una estrategia comercial



















5









para iniciativa productiva, concertada con las comunidades beneficiarias. De esta forma el proyecto apoyará la generación de contactos comerciales, ruedas de negocios, entrega de muestras, pruebas piloto de comercialización y venta, giras e intercambios con compradores y productores. La estrategia se complementa con un programa de comunicación que destaca los atributos diferenciales de los productos, relacionados principalmente con el aporte en el manejo sostenible de los bosques, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los territorios y el cumplimiento de requisitos de calidad e inocuidad.

El proyecto periódicamente monitoreará los ingresos generados a las familias participantes por la operación de las unidades de agregación de valor, con los cuales evaluará el incremento con respecto a los ingresos identificados en la línea base.

Las iniciativas productivas contarán con la asistencia técnica y el acompañamiento de parte del equipo técnico del proyecto Pacífico Biocultural y sus asociados, durante todo el proceso de fortalecimiento.

4 Requisitos habilitantes para la preselección de iniciativas

Las iniciativas productivas interesadas en la convocatoria deben cumplir con los requisitos habilitantes descritos a continuación, con base en los cuales se llevará a cabo un primer filtro de preselección.

<u>Importante:</u> Solo se tendrán en cuenta las iniciativas que apliquen a través del formulario en línea https://forms.gle/m8bcfWoC8DQkMSJs9 y remitan los correspondientes anexos al correo electrónico pacifico.biocultural@fao.org.co.

- 1. La iniciativa debe estar basada en el uso sostenible de productos de la agrobiodiversidad, tales como: 1) colorantes naturales: por ejemplo, a partir del achiote o de jagua, entre otros; 2) grasas y aceites: a partir de azaí, mil pesos, noli, chontaduro, don pedrito, entre otros, y 3) alimentos procesados: como harinas, pastas, bebidas, chips, deshidratados, etc, a partir de productos como borojó, azaí, chontaduro, vainilla, papachina, entre otros.
- 2. La iniciativa debe estar ubicada en alguna de las siguientes localidades del Pacífico colombiano o dentro del área del mosaico, descritas en la siguiente tabla:

Mosaico	Municipios	Localidades o veredas que aplican para la convocatoria	Descripción del área del Mosaico
Cabo Manglares - Gran Familia Awá	Tumaco, Ricaurte y Barbacoas	Frontera, Consejo Comunitario Bajo Mira Y Frontera, Consejo Comunitario Corredor Espriella, Consejo Comunitario Corredor Llorente, Consejo Comunitario del Pueblo Awá, Currulao, El Paraíso, Kilometro 28, Kilometro 58, La Falda, La Nupa, La Planada, Nazareth, Nueva	Tumaco, Barbacoas y Ricaurte y a los territorios colectivos de las organizaciones étnico- territoriales y campesinas que estén enfocadas en la



























		Bashadura Canta Basa Titurasta	processes de concetividad
		Raspadura, Santa Rosa, Titumate, Turbaco, Villa Nueva.	procesos de conectividad socioecosistémica sobre todo en
		Turbaco, villa Nueva.	áreas asociadas a los recursos
			bosque e hídrico. Adicional, las
			iniciativas ubicadas en el Distrito
			Nacional de Manejo Integrado -
			, ,
			DNMI Cabo Manglares-Bajo Mira
			y Frontera
			Iniciativas que operen entre el
			Parque Natural Regional El Duende, la Reserva Forestal
		Can Antonia da Vurumanguí El Carman	,
		San Antonio de Yurumanguí, El Carmen,	Protectora Regional Río Bravo, la
		San Isidro, Llano Bajo, el Pital, Silva,	Reserva Forestal Protectora
		Puerto Merizalde, Berlín, Calimita,	Nacional Río Anchicayá y la
		Cisneros, Córdoba, El Boleo, El	cuenca alta del río Calima,
		Diamante, El Llanito, El Mirador, El	vinculando los territorios étnicos
	Calima y Buenaventura	Remolino, El Resguardo, El Tesoro, El	en los municipios de Calima El
5 II O II		Tigre, Embalse Calima, Guadualito,	Darién y Buenaventura.
Farallones Calima		Jiguales, La Cecilia, La Cristalina, La	Adicionalmente se contemplan
		Florida, La Gaviota, La Guaira, La Italia,	intervenciones que contribuyan a
		La Primavera, La Rivera, La Samaria, La	los procesos de conectividad
		Unión, Llano Bajo, Madroñal, Palermo,	socioecosistémica entre el PNN
		Paramillo, Puente Tierra, Puerto Buga,	Los Farallones de Cali y las
		Río Bravo, Rio Campo Alegre, San José,	microcuencas hidrográficas del
		San José de Anchicayá, Santa Elena,	río Yurumanguí y el río Cajambre
		Vergel, Zabaletas, Zacarias.	hasta la zona marino-costera,
			fortaleciendo de este modo la
			oferta de los servicios
			ecosistémicos presentes.
			Iniciativas ubicadas en
			inmediaciones o al interior de las
		B. II. B. I. B. II. C. I. T. I. T. I.	áreas protegidas Parque Nacional
		Balboa, Bekera, Bijao, Chidima de Tolo,	Natural Los Katíos y el DRMI Lago
.,,	Unguía y	El Besote, Gilgal, La Virginia, Paraguita,	Azul-Los Manatíes, las Cuencas de
Katíos - Caoba	Riosucio	Paye, Pueblo Regado, Salaquita, San	los ríos Cacarica y Tanela
		Francisco, Santa María, Titumate,	perteneciente a los municipios de
		Tivirre, Triganá, Unguía.	Riosucio y Unguía y los territorios
			étnicos del consejo comunitario
			río Cacarica y el resguardo
			Arquía.

- 3. Ser de base comunitaria y estar integrada por lo menos por cinco (5) familias.
- 4. Estar legalmente constituida. Adjuntar Registro Cámara de Comercio o certificado del consejo comunitario o resguardo (Ver Anexo 1 Certificado de funcionamiento)³
 Además, se debe certificar la existencia y representación legal de la autoridad étnico territorial que firma el anexo 1.

³ En caso, y solo en este caso, de ser una iniciativa productiva vinculada a un Consejo Comunitario de comunidades negras o Resguardo indígena y que no cuente con personería jurídica propia, adjuntar certificación firmada por el/la representante legal del Consejo comunitario o resguardo indígena, en donde conste la existencia de la iniciativa productiva.





























- 5. La iniciativa y su infraestructura física debe estar en funcionamiento desde, al menos, hace tres (3) años (junio de 2018), sin importar la frecuencia de operación. No pueden ser ideas, ni iniciativas empresariales que no estén operando o estén abandonadas.
- 6. La iniciativa debe contar con infraestructura (planta física y maquinaria) en condiciones de mantenimiento mínimas que hacen factible una intervención que permita alcanzar un incremento en cumplimiento normativo, que además pueda ser sostenible en el tiempo.
- Las instalaciones donde funciona la iniciativa deben ser de propiedad de la organización o contar con el aval del propietario o de la autoridad étnico-territorial de uso en el largo plazo. (mínimo para 10 años, contados a partir de 2018). Ver. Anexo 3. Certificado de instalaciones.
- 8. Cuando aplique, la iniciativa debe contar con aval de la autoridad étnico-territorial para su operación. Adjuntar Anexo 4 aval de la autoridad étnico-territorial para el funcionamiento de la iniciativa
- 9. Al menos el 40% de los participantes de la organización deben ser mujeres. Adjuntar Anexo 2 Listado de integrantes de la iniciativa productiva⁴.
- 10. La iniciativa cuenta con permiso de las autoridades locales para operar y recibir apoyo (consejo comunitario, resguardo indígena y autoridad local, según aplique). Si se trabaja con productos no maderables del bosque se cuenta con permiso de aprovechamiento o está en trámite. Se cuenta con otros permisos o trámites ambientales aplicables. Si está dentro de un área protegida, las actividades desarrolladas están acordes con el Plan de Manejo.
- 11. El lugar en el que se adelanta la actividad no cuenta con alguna restricción desde el punto de vista ambiental o del plan de ordenamiento territorial, que le impida desarrollar el Negocio y el solicitante no cuenta con algún proceso sancionatorio ambiental por parte de la autoridad ambiental correspondiente.
- 12. El lugar donde opera tiene ausencia de factores de riesgo ambiental como: aguas o suelos contaminados con metales pesados, gasoductos, centrales eléctricas, polvillo de carbón u otro tipo de contaminantes presentes en la atmósfera que puedan afectar la operación de la planta o la inocuidad del(os) productos).
- 13. La iniciativa cuenta con acceso vía fluvial y/o terrestre para transportarse entre el(os) sitio(s) de cultivo y/o recolección y la iniciativa; y entre la iniciativa y el centro urbano más cercano. Cada uno de estos desplazamientos ocurre en menos de 24 horas.
- 14. La iniciativa cuenta con acceso a agua potable, electricidad y combustible. Describir el tipo, forma de acceso y tiempo de suministro diario de cada uno de los servicios.
- 15. La iniciativa puede aportar recursos (en efectivo o en especie) como contrapartida para gastos operacionales, realizar adecuaciones y/o mejoras necesarias para el cumplimiento normativo, adicionales a los recursos aportados por el proyecto.
- Los documentos y certificados que se adjunten deben haber sido expedidos en fecha posterior al 28 de junio de 2021.

















⁴ Entre los integrantes puede incluirse la red de proveeduría si se tiene soporte de relación directa con ella desde hace al menos 1 año









• Si se requiere ayuda para diligenciar los formularios y remitir los anexos, se contará con el apoyo de integrantes del equipo técnico del proyecto; el cual podrá ser contactado a través del siguiente correo electrónico: pacifico.biocultural@fao.org.co en el cual se debe solicitar el agendamiento de una fecha y hora para asesoría y acompañamiento en el diligenciamiento del formulario de inscripción, documentos legales y los anexos (1, 2, 3 y 4) solicitados en la fase de preselección.

5 Propuesta de fortalecimiento de la iniciativa

Una vez se lleve a cabo la preselección de iniciativas, a cada una de ellas le será enviado un correo electrónico con las indicaciones y pasos a seguir. Quienes no reciban notificación en el plazo establecido deberán comprender que no fueron elegidas de acuerdo a los requisitos habilitantes.

Para continuar en el proceso, las iniciativas deberán enviar, en la fecha establecida, al correo electrónico <u>pacifico.biocultural@fao.org.co</u> un documento en el que se describan por lo menos los siguientes aspectos:

- Descripción y antecedentes de la iniciativa
- Análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) de la iniciativa
- Necesidades que esperan resolver con el apoyo del Proyecto.
- Propuesta para el mejoramiento de la iniciativa y cambios esperados para el territorio y la comunidad involucrada.
- Otros que permitan dar cuenta del cumplimiento de los criterios de evaluación y selección (numeral 7).

El documento deberá estar acompañado de registros audiovisuales tales como: fotos, videos o cualquier material que ofrezca un mejor conocimiento de la iniciativa al comité de selección.

Para la preparación de propuestas se contará con el apoyo de integrantes del equipo técnico del proyecto; el cual podrá ser contactado a través del siguiente correo electrónico: pacifico.biocultural@fao.org.co y agendar fecha y hora para asesoría y acompañamiento en el diligenciamiento de los formularios.

6 Criterios de evaluación y selección

Una vez recibidas las propuestas de fortalecimiento de las iniciativas preseleccionadas, el comité de selección llevará a cabo un análisis basado en los siguientes criterios de evaluación. Con base en esta calificación se definirán las iniciativas finalistas que serán sujeto de visitas de verificación:

Tabla 1. Criterios de evaluación y selección

<u> </u>		
	CRITERIO	Descripción- Calificador
Componente Ambiental		



























CRITERIO	Descripción- Calificador
1) La Unidad de Agregación de Valor (UAV) contribuye a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	5: si la UAV contribuye o tiene relación directa con un área de conservación (área protegida, estrategia complementaria etc), con el Sistema Regional de Áreas Protegidas o aporta a objetivos regionales o nacionales de conservación 1: La UAV no tiene relación directa con un área en conservación o el sistema regional de áreas protegidas
2) La UAV cumple con las siguientes condiciones ambientales	5: El recurso natural renovable utilizado como insumo, tiene permiso, autorización o licencia ambiental para su aprovechamiento o no le aplica 3: Se tiene en trámite el permiso, autorización o licencia ambiental para su aprovechamiento 1: No tiene en trámite el permiso, autorización o licencia ambiental para su aprovechamiento 5: El Negocio Verde tiene un impacto ambiental positivo? 1: No se tiene claridad del impacto ambiental positivo que genera el Negocio Verde? 5: La empresa está inscrita como negocio verde ante las autoridades ambientales o está en proceso de verificación
Componente Social y Cultural	1: La empresa no está inscrita como negocio verde.
3) Se vincula población local en la producción y generación de valor de manera directa y responsable. 4) Participación de Jóvenes (18 a 29 años) en la base social de la organización 5) La provisión de la materia prima beneficia a la población local.	5: Tiene vinculado de manera directa más de 10 personas de la población local 3: Tiene vinculado de manera directa entre 5 y 10 personas de la población local 1: Tiene vinculado de manera directa menos de 5 personas de la población local 5: Al menos el 30% son Jóvenes 3: Entre el 29 y 10% son Jóvenes. 1: Menos del 10% son Jóvenes. 5: el producto procesado es de origen local y se cuenta con una red de proveedores de más de 15 familias 3: el producto procesado es de origen local y se cuenta con una red de proveedores entre 10 y 15 familias 1: el producto procesado es de origen local y se cuenta con una red de proveedores de menos de 10 familias 0: el producto procesado proviene se adquieren de otras regiones fuera del mosaico
6) Valor cultural y ancestral de la iniciativa	5: Las actividades que desarrolla la UAV está relacionado directamente con prácticas ancestrales y culturales del territorio 3: Las actividades que desarrolla la UAV no están relacionadas directamente con prácticas ancestrales y culturales del territorio
Componente Conocimiento y capacidad	
7) Se cuenta con estructura organizativa básica	5: La empresa cuenta al menos con los siguientes cargos: gerente, contador, jefe de producción y calidad, personal operativo y jefe de ventas 3: La empresa cuenta con 3 de los cargos mencionados, entre



























CRITERIO	Descripción- Calificador
	los cuales se reparten todas las funciones necesarias para el
	funcionamiento administrativo
	0: La empresa cuenta con al menos 3 de los cargos
	mencionados, entre los cuales se reparten todas las funciones
	necesarias para el funcionamiento administrativo
	5: Este(os) procesamiento(s) se realiza(n) desde hace más de 5
8) Experiencia en el procesamiento de	años
los frutos/productos de interés del	3: Se tiene experiencia en este(os) procesamiento(s) entre 3 y
proyecto	5 años
	1: Se tiene experiencia de 3 años en este(os) procesamiento(s)
	5: Se cuenta dentro de la empresa con personal que tiene al
	menos 1 año de experiencia y amplio conocimiento acerca del
	proceso de transformación que se realiza. Deseable contar
	con certificaciones de formación específica asociada al
	proceso productivo.
9) Se cuenta con personal dentro de la	3: El personal tiene menos tiempo de conocimiento y/o
organización con conocimiento	experiencia en el proceso de transformación, pero se recibe
tradicional y técnico para la	asesoría externa de una persona que tiene amplia experiencia
transformación del producto	y conocimiento del proceso
	0: Se trata de un proceso nuevo del que aún no se han
	logrado las características deseadas en el producto final o del
	que se presentan tropiezos en el procesamiento por falta de
	conocimiento técnico. También se indica esta calificación
	cuando la mayoría del personal de proceso es nuevo
	5: Es fácil encontrar personas en la región interesadas en
	trabajar como operarios de proceso en cualquier temporada
	del año, siendo ello suficiente para las necesidades de
10) Disponibilidad de mano de obra	operación de la empresa
operativa	3: Es difícil encontrar personal operativo en algunas épocas
	del año
	1: La cultura de la región dificulta la disponibilidad de personal
	operativo y/o resulta necesario buscarlos en otra región
	5: Se cuenta con maquinaria adquirida en buen estado de
	funcionamiento y suficiente para la operación actual de la
	UAV.
	3: Se cuenta con maquinaria que presenta algunas fallas en el
11) Estado de avance tecnológico en la	funcionamiento o que presenta deterioro
UAV (Disponibilidad de maquinaria y	1: Se cuenta con maquinaria muy antigua y/o que presenta un
equipo para la transformación).	deterioro significativo
	Nota: al momento de evaluar cada iniciativa, este criterio se
	analizará según el contexto de cada mosaico, de modo que se
	valoran de forma independiente las iniciativas de Katíos-
	Caoba, Farallones-Calima y Cabo Manglares-Gran Familia Awá.
Componente : Económico	
	5: Ahorros, recursos propios o apoyo de otras entidades para
12) Recursos financieros para la	la operación sin generar gran endeudamiento
peración de la UAV?	3: Financiamiento de bancos y cooperativas y ya se superó el
	punto de equilibrio. La operación es sostenible
	1: La empresa se encuentra en déficit financiero



























CRITERIO	Descripción- Calificador
	5: En el funcionamiento actual de la empresa, se reciben los
	materiales (materias primas, envases y demás insumos)
13) Disponibilidad, cercanía (facilidad de	regularmente, sin afectar el funcionamiento continuo de la
acceso) y costo razonable de las	planta. A precio razonable.
materias primas. También incluye la	3: En algunas épocas del año resulta difícil o costoso el
facilidad de adquirir envases y otros	suministro de materiales,
insumos	0: La planta no puede operar normalmente para aprovechar
sumos	su capacidad instalada debido a al sobrecosto de materiales o
	por la distancia para recibirlos
	5: Se cuenta con internet permanente aunque sea con un solo
	operador (ej.: claro, movistar) o se pueden tener
	comunicaciones permanentes por mensajería instantánea (Ej.:
	wathsapp, telegram, signal)
14) Disponibilidad y estabilidad de los	3: Se cuenta con internet intermitente o con una cobertura,
medios de comunicación en lo que se	aunque no total, permite las comunicaciones necesarias para
refiere a: celular y el acceso a Internet	la empresa o se pueden tener comunicaciones temporales por
l lenere a. ceiular y el acceso a internet	mensajería instantánea
	0: No se cuenta con señal de internet ni mensajería
	<u> </u>
	instantánea o ésta es tan intermitente que dificulta las
	comunicaciones mínimas necesarias
Componente mercado	
	5: Existe un mercado establecido para el producto o servicio.
	El negocio ya tiene ventas y/o fortalece mercados locales o
	circuitos cortos de comercialización
15) Access a magnetic of	3: Existe un mercado potencial identificado, y se tienen
15) Acceso a mercados:	algunos contactos o ideas para la comercialización.
	1: No existe un mercado establecido para el producto o
	servicio, y no se tiene aún información sobre compradores
	potenciales.
	5: Existe en la región o en sus alrededores grandes clientes
	potenciales (mercados regionales por cercanía con ciudades)
	para los productos de la agrobiodiversidad
16) Proximidad hacia los mercados y	3: Existe en la región o en sus alrededores clientes potenciales
clientes.	medianos para los productos de la agrobiodiversidad
	1: Se cuenta con reportes puntuales de mercados para
	productos de la agrobiodiversidad
	5. No existe en la región empresa(s) competidora(s)
17) Oportunidad de penetración en el	Si existe, se valora este punto en términos de la cantidad de
mercado actualmente existente en la	materia prima sobre la que aún se tiene necesidad de
región:	procesamiento, debido al tamaño de la(s) empresa(s)
61011.	existente(s) en la región
	5: El territorio cuenta con centros de acopio o mercados
	regionales o la empresa tiene transporte y realiza su propia
18) Facilidades de distribución	distribución
considerando también costos ogísticos). Se valora teniendo en cuenta	
	3: Centros de acopio o mercados regionales, aunque fuera del
la disponibilidad de centros de	territorio, quedan cerca de modo que no resulta tan
istribución en la región:	difícil/costoso acceder a los servicios
	1: Territorio distante de centros de acopio o mercados
	regionales



























CRITERIO	Descripción- Calificador		
	5: la distancia a zonas francas, puertos y/o aeropuertos es de		
	menos de 4 horas		
	3: la distancia a zonas francas, puertos y/o aeropuertos es		
9) Cercanía a zonas francas, puertos /o aeropuertos,	entre 4 y 6 horas		
	1: la distancia a zonas francas, puertos y/o aeropuertos es		
y, o del opaertos,	más de 6 horas		
	Nota: Considerar en este criterio la facilidad de acceso a		
	transporte en términos de frecuencia, tipo de transporte y		
	costos para movilizar los productos.		
Componente Calidad e inocuidad			
	5: Cuenta con la aprobación correspondiente por parte del		
	INVIMA hacia el(os) producto(s) de interés del proyecto		
20) El(os) producto(s) que se procesan	3: Cuenta con la aprobación correspondiente por parte del		
actualmente cuentan con registro,	INVIMA hacia algunos de los producto(s) de interés del		
permiso o notificación sanitaria vigente	proyecto. o si se trata de un único producto, se asigna esta		
(según aplique)	calificación si está en trámite		
	1: No cuenta con ninguno de los trámites correspondientes a		
	ninguno de los productos de interés del proyecto		
	5: no tiene reportes de quejas por parte de la comunidad		
	debido a su funcionamiento. (Ruido, olores desagradables,		
21) Riesgo en salud y bienestar	aguas contaminadas, emisiones atmosféricas, entre otros).		
	1: tiene reporte de quejas de la comunidad por		
	funcionamiento.		
	5 ó 1, si la unidad de agregación de valor está ubicada en área		
22) Acceso y alrededores	de influencia directa de un relleno sanitario o sitio de		
	disposición de basuras.		
Componente: Ubicación en zona de riesgo			
	5: La UAV, no está ubicada en una zona de algo riesgo de		
23) Exposición a desastres naturales	ocurrencia de desastres, ni sospechas o alertas en la zona		
23) Exposicion a desastres naturales	1: se tiene alguna alerta, sospecha o condición que puede		
	resultar amenazante.		

7 Evaluación de las iniciativas presentadas:

7.1 Preselección de las iniciativas productivas:

Las iniciativas productivas que cumplan a cabalidad el 100% de los requisitos habilitantes serán preseleccionadas para continuar en el proceso. A cada una de las organizaciones preseleccionadas les será remitido un correo electrónico de parte del proyecto Pacífico Biocultural informando sobre su preselección y los pasos a seguir para continuar en el proceso de evaluación, incluyendo la preparación de un documento propuesta y una entrevista.

Hacer parte de la lista de iniciativas productivas preseleccionadas no obliga al proyecto Pacífico Biocultural a brindar beneficios a la organización.





























7.2 Selección de las iniciativas finalistas:

Una vez recibidas las propuestas de fortalecimiento de las iniciativas preseleccionadas y realizadas las entrevistas correspondientes, el comité de selección llevará a cabo la calificación de criterios de evaluación, con base en lo cual se definirán, al menos quince, (15) iniciativas finalistas, idealmente cinco (5) por cada uno de los mosaicos Katíos-Caoba, Farallones-Calima y Cabo Manglares-Gran Familia Awá.

Hacer parte de la lista de iniciativas productivas finalistas no obliga al proyecto Pacífico Biocultural a brindar beneficios a la organización.

7.3 Selección final de iniciativas seleccionadas:

Las iniciativas finalistas recibirán visitas de verificación de parte del proyecto Pacífico Biocultural, a partir de las cuales se llevarán a cabo análisis y calificación final para la definición de cinco (5) iniciativas productivas que serán apoyadas por el proyecto.

La visita de evaluación se programará conjuntamente con las organizaciones finalistas; ésta consiste en una visita a la iniciativa productiva, a cargo de personal técnico del proyecto Pacífico Biocultural, en donde se aplicará un instrumento tipo encuesta que permitirá evaluar las capacidades técnicas, productivas y administrativas de la iniciativa productiva, así como verificar la información consignada y soportada en los formularios de inscripción y de evaluación de la convocatoria.

Durante la evaluación se tomarán evidencias de las actividades productivas de la iniciativa, la infraestructura para el procesamiento de los productos, aspectos de calidad e inocuidad, así como revisión de información básica de la iniciativa: registro de personas asociadas, actas de reuniones y/o asambleas, estatutos, entre otros.

7.4 Selección de las iniciativas productivas y publicación de resultados

Los resultados de las visitas de evaluación serán presentados en un comité técnico integrado por: FAO, Director Nacional del Proyecto (Parques Nacionales), Secretaría técnica del SIRAP-Pacífico y las oficinas de negocios verdes de la Corporaciones Autónomas Regionales, según jurisdicción, donde se seleccionarán las 5 unidades de agregación de valor a fortalecer por parte del proyecto. Adicionalmente, teniendo en cuenta las características de las iniciativas que apliquen, el comité podrá convocar invitados que apoyen el análisis y la selección.

El listado de las iniciativas productivas seleccionadas será publicado en los medios de comunicación del proyecto Pacífico Biocultural y se enviará un correo electrónico a cada iniciativa productiva informando sobre el resultado de la evaluación, y en los casos que así sea, informando sobre su selección para participar en el Proyecto.





























- 8 Anexos para el envío por correo electrónico
- 8.1 Anexo 1. Certificado de funcionamiento
- 8.2 Anexo 2. Listado de integrantes de la iniciativa productiva
- 8.3 Anexo 3. Certificado de instalaciones
- 8.4 Anexo 4. Aval de la autoridad étnico-territorial para el funcionamiento de la iniciativa productiva

















